

INFORMES Y PEDIDOS

- El My. PNP. Alan Gonzales García, informa sobre el trabajo articulado que se viene ejecutando con las diferentes instituciones dentro de la jurisdicción de la Banda de Shilcayo, tales como el cuerpo de Serenazgo, Fiscalización Municipal, SUTRAN, subprefectura, entre otros; instituciones totalmente comprometidas con la seguridad ciudadana y que se vienen doblgando esfuerzos en los diferentes operativos que se suscitan dentro del distrito, también enfatiza la importancia del ingreso como institución a SUTRAN, porque es un ente totalmente importante para combatir la delincuencia, y la informalidad que existe en el área transporte.

El alcalde de Bello Horizonte hace un pedido al área de Fiscalización Municipal, verificar a los diferentes negocios que existen en la localidad para fiscalizar la venta de pirotécnicos, también solicita la presencia continua de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú por las diferentes zonas del Centro Poblado, hacerlo de manera más continua, puesto que en esos meses se vio el incremento de hurtos menores y la presencia de pandillaje.

- A continuación, el presidente del Comité refuerza sobre La situación de la delincuencia en Perú es de **crisis aguda**, con altos índices de criminalidad, extorsión y violencia, impulsada por el crimen organizado y la corrupción, generando gran inseguridad ciudadana y afectando la economía y la inversión, con respuestas estatales como estados de emergencia que muestran resultados limitados debido a la fragilidad institucional y la falta de confianza pública, según reportes de 2024-2025.

También da a conocer la titulación de cuatro mil predios en la parte alta del distrito y que a su vez esto contribuirá al incremento de las recaudaciones de la municipalidad y así poder solventar algunos gastos corrientes y generar inversión local.

- El Dr. Hugo Ramírez León, sugiere al cuerpo de serenazgo y policía nacional al momento de acudir a algún paciente herido por cualquier índole, tratar en lo posible sacar sus datos personales y así facilitar el rápido ingreso al sistema para su respectivo registro y atención.
- El señor Geiser Armas Arévalo, representante de las rondas campesinas, expone el trabajo que se viene realizando durante este cuarto trimestre, se viene trabajando con las diferentes bases ronderiles del distrito, que velan por el bienestar y seguridad ciudadana de los moradores del distrito sobre todo la parte alta de la misma.

A continuación, el secretario técnico del CODISEC, invita a exponer el plan de trabajo por Navidad y año nuevo a los jefes encargados de la División de Fiscalización y Serenazgo:

El C.P.C. Geisen Nodre Correa, toma la palabra para exponer y dar a conocer el plan que se viene ejecutando; el Plan de Acción por festividades de fin de año, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la División de Tránsito y Seguridad Vial, la Policía



Nacional del Perú, Sector Salud, y Fiscalía. Estas acciones tienen como objetivo mantener el orden, la seguridad y la libre circulación en los principales espacios públicos de nuestra ciudad, este plan se pone en vigencia desde el 17 de diciembre del 2025, hasta el 06 enero 2026

Como parte de la ejecución de este plan, se procedió al enrejado de la plataforma del Bulevar del Solar, una medida preventiva que busca evitar la ocupación indebida de los espacios públicos por comerciantes informales o ambulantes, garantizando un entorno seguro, limpio y ordenado para los vecinos y visitantes durante la temporada navideña.

Asimismo, se han implementado puntos tácticos en zonas críticas para reforzar la lucha contra el comercio informal y fortalecer la presencia operativa en áreas de mayor concurrencia, permitiendo un mejor servicio de vigilancia y una respuesta más rápida ante situaciones de riesgo. Este esfuerzo conjunto reafirma el compromiso de proteger a las familias huaralinas, prevenir incidentes y fortalecer la seguridad ciudadana durante las fiestas de fin de año.

La Municipalidad Provincial de Huaral continuará trabajando de manera firme y constante para que vivamos una Navidad Segura 2025, promoviendo el orden, la tranquilidad y el bienestar de toda la población.

- El My (r) recalca acerca de la entrega de las motos, menciona que para dicha adquisición las rondas campesinas deben estar debidamente regularizadas y legalizadas ante el ente correspondiente para así proceder con el trámite respectivo para la entrega de las unidades motorizadas.

También menciona acerca del patrullaje integrado y su importancia de este servicio, el mismo que beneficia a todo nuestro distrito; a su vez explica el motivo de la ausencia del servicio de las cámaras de vigilancia que están en nuestro distrito, debido al desperfecto que hubo en la fibra óptica, por trabajos realizados en la ciudad de Tarapoto.

- El Sr. Subprefecto Sergio Daniel Hidalgo Riva, expone sobre la labor que viene realizando en el distrito, de todas las personas que se acercan a las oficinas pidiendo garantías para su protección. De igual manera hace referencia al trabajo articulado que viene haciendo con la Policía Nacional, el cuerpo de serenazgo; exhorta a seguir de manera conjunta para el progreso, desarrollo de nuestro distrito.
- El representante del Hospital Bandino hace hincapié a la buena labor del burgomaestre en su gestión, a su vez da a conocer que el área de Emergencias estar a disposición de la población y que se evitara algunos trámites que entorpecen la eficacia y rapidez de dicho servicio.
- La señora Maricarmen, encargada del área de OMAPED, solicita a la junta realizar charlas educativas a la población estudiantil del nivel secundario, en temas que ayuden a su desarrollo personal y social; a su vez solicita el servicio de ambulancia al centro de salud



bandino, para el traslado de las personas en carácter de discapacidad u enfermedad que los mantiene postrados.

Luego de un intercambio de ideas, sugerencias y debate correspondiente, el presidente del Comité Distrital agradeció a las autoridades presentes, invocando a cumplir con lo que establece la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que va redundar en beneficio de la población.

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 11:27 hrs. am, se dio por culminada dicha sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



- Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
 Presidente CODISEC-Alcalde del Distrito de la B.SH.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
 ALCALDE

- My.PNP. Alan Gonzales García
 Comisario del Distrito La Banda de Shilcayo

[Handwritten signature]
 D.C. 05032
 Alan GONZALES GARCIA
 MAYOR/ PNP
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

- May. PNP (r) José Humberto Castillo Lescano
 Resp. Secretaria Técnica

JOSE HUMBERTO CASTILLO LESCANO
 SECRETARIO TECNICO
 CODISEC



- M.C Hugo David Ramírez León.
 Director del Hosp. II- E - Bda. Shilcayo

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
 HOSPITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 Hugo David Ramírez León
 MEDICO CIRUJANO CMP 05121
 DIRECTOR HOSPITAL II-E BANDA DE SHILCAYO

- Dra. Juana Aylin Quezada Hidalgo
 Jefe de la Unidad Desconcentrada SUTRAN

[Handwritten signature]
 Dra. Juana Aylin Quezada Hidalgo
 JEFE DE LA UNIDAD
 DESCONCENTRADA - REGION SAN MARTIN

- Felipe Sánchez Sánchez
 Alcalde del C.P Bello Horizonte

MUNICIPALIDAD C.P. BELLO HORIZONTE
 Felipe Sánchez Sánchez
 ALCALDE

- Liz Leveau Guerra
 Alcaldesa del C.P Las Palmas

- Geiser Armas Arévalo
 Presidente de las Rondas Campesinas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



- Sr. Sergio Daniel Hidalgo Riva
Suprefecto - Bda. Shilcayo



María del Carmen Rodríguez Flores
Jefe de la División de Desarrollo Social.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO LOCAL

MGR. DR. SERGIO DANIEL HIDALGO RIVA
SUPREFECTO DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Obst. María del Carmen Alejandra Rodríguez Flores
JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL